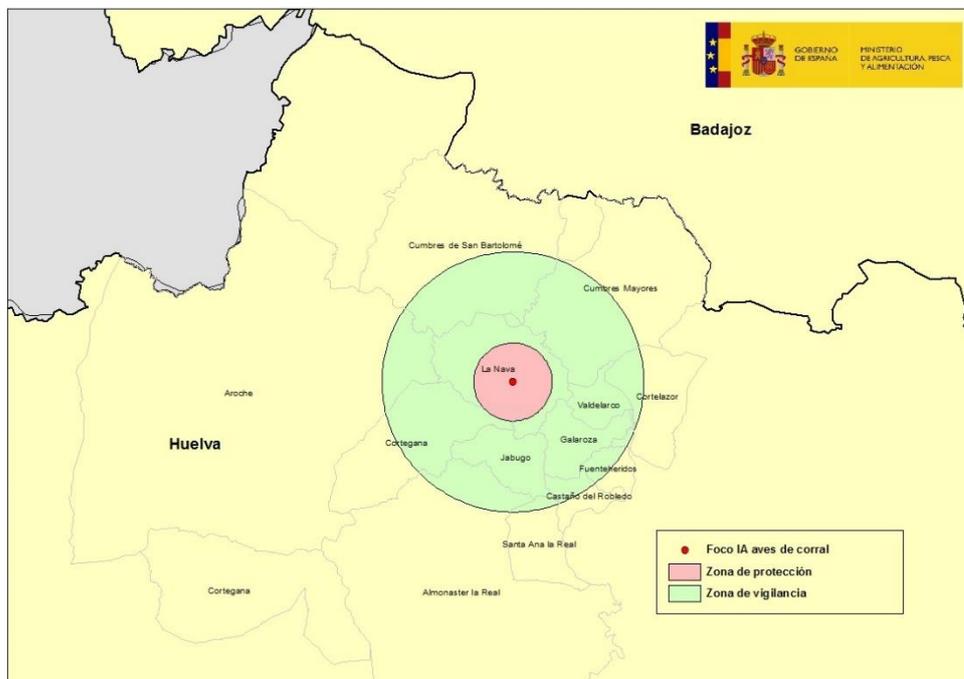




SE DETECTA UN NUEVO FOCO DE INFLUENZA AVIAR DE ALTA PATOGENICIDAD (IAAP) H5N1 EN UNA GRANJA DE PAVOS EN LA PROVINCIA DE HUELVA (9/08/2022)

El Laboratorio Central de Veterinaria de Algete ha confirmado la detección del virus de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en una explotación de pavos localizada en la comarca de Cortegana, en la provincia de Huelva (ver mapa 1). Con éste son 32 los focos de IAAP H5N1 notificados en aves de corral en España en 2022 (el último de ellos el pasado 21 de marzo).

Se trata de una explotación de pavos de engorde en el municipio de La Nava, con un censo aproximado de 15.000 animales, repartido en dos naves, una de ellas con 6.000 pavos que se mantenían sanos y la otra nave con unos 9.000 pavos, en los que se detectó un aumento de la mortalidad.



Mapa 1: Localización de la explotación afectada en Huelva



La sospecha de la enfermedad vino derivada por la detección de un incremento anormal de mortalidad que comenzó el 3 de agosto. Las muestras tomadas por parte de los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) de la Junta de Andalucía se remitieron al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete, como Laboratorio Nacional de Referencia de la Influenza aviar en España, donde se ha confirmado que se trata de una cepa de IAAP subtipo H5N1.

Se considera que la vía más probable de introducción del virus en la granja ha sido por medio de contacto con aves silvestres, dado que este año la circulación del virus entre estas aves se ha mantenido durante el verano a pesar de las elevadas temperaturas.

Los SVO de la Junta de Andalucía han adoptado inmediatamente las siguientes medidas, establecidas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión:

- Inmovilización inmediata de la explotación afectada.
- Realización de la encuesta epidemiológica con objeto de conocer el posible origen del foco y explotaciones en riesgo por movimientos de personas y vehículos.
- Se está procediendo a realizar el sacrificio de todo el censo de la explotación afectada y la destrucción oficial de los cadáveres, pienso y demás materias contumaces que pudieran vehicular el virus, según lo establecido en la normativa de SANDACH.
- Establecimiento de una zona de restricción alrededor del foco: 3 km de zona de protección y 3-10 km de zona de vigilancia. En dicha zona se localizan otras 3 granjas avícolas comerciales, dos de pavos de engorde y una de broilers.

En relación a la detección en aves silvestres, durante el año 2022 se han detectado un total de 56 casos en las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Navarra y País Vasco.

En el mapa 2 están representados todos los focos de IAAP en aves de corral y silvestres notificados en España hasta la fecha en 2022.



Mapa 2: Localización los focos totales de IAAP detectados en 2022

Si bien hasta el momento no hay constancia de que el subtipo H5N1 que durante este último año está afectando a Europa tenga capacidad zoonótica significativa, es decir, su capacidad de transmitirse a las personas resulta muy reducida, se recomienda minimizar el contacto innecesario con las aves que muestren síntomas clínicos o se hallen muertos en el campo. En cualquier caso, este virus no puede ser transmitido al hombre a través de carne de ave cocinada, huevos o productos procesados derivados de ellos.

Desde el MAPA se recuerda la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente aquellas medidas destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, así como reforzar la vigilancia pasiva tanto en explotaciones avícolas como en aves silvestres, notificando a los servicios veterinarios oficiales cualquier sospecha de enfermedad.

Toda la información relacionada con la enfermedad se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/influenza-aviar/influenza_aviar.aspx



Para información sobre la enfermedad en aves silvestres, incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de aves silvestres sospechosas, se recomienda consultar la guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre en su apartado dedicado a la IA: https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF